



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

AUTO : Interlocutorio
Proceso : EJECUTIVO
Radicado : 680014003001-2018-00305-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Siendo procedente la anterior petición del Liquidador designado RENE TOSCANO PABÓN, se procede a relevarlo y en su remplazo se designa a la siguiente terna: COSME GIOVANI BUSTOS BELLO, correo electrónico: cbustos@unab.edu.co, CARLOS ALBERTO MURILLO, correo electrónico: auxiliarcarlosalbertomurillo@gmail.com y CLAUDIA PATRICIA NAVAS PAEZ, correo electrónico: claudianavas44@hotmail.com

LIBRASE oficio comunicándole la designación

NOTIFÍQUESE

**LEIDY LIZETH FLÓREZ SANDOVAL
JUEZA**

Firmado Por:

Leidy Lizeth Florez Sandoval

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47776d08c566d0cef7b5dce1a4ce65e09fbd113ff6a658ec22d850518b50755**

Documento generado en 15/05/2023 03:01:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 16 de mayo de 2023